

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8501 *Resolución de 5 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Pulpí (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 147, de 3 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, encuadrada en la Escala Básica, categoría de Policía con subgrupo C1 de titulación, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Y anuncio de las mismas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 169, de 2 septiembre de 2016

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Pulpí.

Pulpí, 5 de septiembre de 2016.–El Alcalde accidental, Juan Bautista López Ruiz.